SAM S.A.S
INGENIERÍA Y CONSULTORIA
NIT-901254798-7

Bogotá, D. C ,16 de JUNIO DE 2023
Señor(a) JHON FREDY PAMPLONA VELA

Cargo: AYUDANTE

Ref.: Contrato de Obra N^{O} COP-690-2022 Objeto Contrato de Obra: INV-014

CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, GRUPO 2
Asunto: Asignación al Contrato de Obra N ^{O} COP-690-2022
Respetado JHON FREDY PAMPLONA VELA

Yo Hugo Mauricio Tibatá Alba, me permito informarle que su asignación al Contrato de Obra N^{O} COP-690-2022, como AYUDANTE, a la empresa CONSORCIO VIAS DE KENNEDY en desarrollo del contrato en el asunto de la referencia, quedará formalizado a partir del 16 de Junio de 2023, en los tiempos y dedicaciones que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY definió en sus términos de referencia, del 100%, es de recordarle que esto hace parte del cumplimiento de sus funciones como trabajador de la empresa SAM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.

INEXISTENCIA LABORAL ENTRE EL FDLK Y EL CONTRATISTA. El CONTRATISTA ejecutará el presente contrato con sus propios medios, así como con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre el FDLK y EL CONTRATISTA, por una parte y entre el FDLK y el personal que se encuentre al servicio o dependencia de EL CONTRATISTA; y EL FDLK se exime de cualquier pago de Honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá integralmente EL CONTRATISTA.

Es de acotar que esta asignación ya se había acordado desde la presentación de la oferta.

Agradeciendo su colaboración y buen desempeño en las actividades asignadas.

Cordialmente

EMPRESA	TRABAJADOR
Firma:	Firma:
HUGO MAURICIO TIBATA ALBA	JHON FREDY PAMPLONA VELA
C.C.7.179.782 NIT: 901254798	C.C N.º 1024512562